

REGLAMENTO TECNICO OCTAVO ON-ROAD 2018

1- MOTOR

El motor tendrá una capacidad total de no más de 3.50cc (.21ci) y un diámetro de carburador máximo de 9.00mm. Numero de puertos libre. Preparación Libre

2- DEPOSITO DE COMBUSTIBLE

El depósito de combustible incluido filtro y tubos hasta el carburador tendrán una capacidad máxima de 125cc (4.23 onzas fluidas). No se permiten elementos sueltos.

En el caso de que un depósito verificado luego de una carrera y sea encontrado ilegal (supere los 125cc /4.23 onzas fluidas), el deposito será retirado del vehículo e inspeccionado una segunda vez, transcurridos 15 minutos de un periodo de enfriamiento. Este periodo de enfriamiento solo será necesario en el caso de temperaturas por encima de los 20°C / 68°F.

Si tras esta segunda medición el depósito sigue cubriendo en exceso, el piloto perderá la serie y quedará avisado para el resto de la carrera, de manera que si vuelve a marcar un nuevo positivo quedará fuera de carrera. En el caso de sub-finales y finales, y caso de confirmarse un positivo, no habrá segunda oportunidad, sino que quedará directamente fuera de carrera.

3- ANTENA

La antena debe ser de un material flexible.

4- LLANTAS

Ancho máximo: 64mm

- a. Deben ser negras excepto lo escrito en sus laterales. Se pueden usar llantas de goma o foam.
- b. No se permite el tratamiento de llantas con aditivos. Las llantas deben estar secas al tacto, pudiéndose realizar las pruebas que la organización considere oportunas para la detección de aditivos en las mismas.

5- AROS

Tendrán un diámetro máximo de 54.00 mm con una tolerancia de 1mm. Se permite un borde para reforzar el interior (lado del coche), de 2mm de espesor y 3mm de altura, con un diámetro máximo de 60mm. Cualquier sistema de fijación o equipamiento fijado al aro en el eje de las ruedas no podrá alargarse más allá del exterior el aro.

6- FRENOS Y EMBRAGUE

Todos los coches deben estar equipados con frenos y embrague de modo que el vehículo pueda permanecer parado con el motor en marcha.

El uso de sistemas de frenado independientes a las ruedas delanteras, excepto a través de la transmisión, no está permitido (se permite el bloqueo a través de rodamientos unidireccionales u one-way).

7- ESCAPES

Todo motor debe estar equipado de un sistema de escape homologado para reducir el sonido generado por el coche. El número de homologación debe estar visible en todo momento y grabado en la pared del escape.

- Diámetro interno máximo del tubo de salida del escape 8.00mm
- El tubo de salida de escape debe estar orientado por debajo del plano horizontal.
- No se permite el uso de pipas o silenciadores con sistema de cámaras variables.

Ver Lista y dimensiones completas en:

http://news.efra.ws/fileadmin/documents/2016/06/Muffler%20list%202016%20for%20publicatio n%20March%2028nd%202016%20V_red.pdf

8- BUMPER

El frontal del vehículo debe estar equipado con un parachoques de modo que se minimice el riesgo de daños en el caso de que entre en contacto con otros participantes o miembros del público.

Este parachoques debe estar fabricado con un material flexible, con todas las esquinas redondeadas. La carrocería seguirá el contorno del parachoques en su parte frontal.

En ningún punto el parachoques puede sobresalir más de 5 mm del extremo delantero de la carrocería, ni más de 13 mm de los laterales de la carrocería.

Si se coloca un parachoques trasero (opcional), éste deberá finalizar a no más de 10mm detrás de las ruedas posteriores.

9- DIMENSIONES TOTALES DEL COCHE

- Distancia entre ejes: 270.00-330.00mm. La distancia entre ejes se medirá entre los centros, aunque la dirección de carrera debe estar preparada para realizar medidas más exactas en caso de duda o reclamación. Se sugiere que se desmonten las ruedas y se coloquen los ejes de ruedas sobre bloques en V que permitan realizar una medida más exacta.
- Altura Maxima 170mm en el punto de las alas laterales traseras y el alerón, sobre bloques de 20mm (no incluida antena)
- Altura Maxima 180mm, incluida la extensión Gurney del alerón, sobre bloques de 20mm (no incluida antena)
- Ancho total a las ruedas 267.00mm.
- Ancho Total con carrocería 277.00mm en la parte baja de los arcos de rueda delanteros y traseros. Si el ancho de carrocería es superior a 277mm en la parte baja, la inspección técnica puede dar un primer aviso y en segundo lugar se perderá el resultado.
- Para comprobar el ancho del coche se colocará sobre una tabla equipada con dos rieles laterales de 25.4mm/1 pulgada de altura separados 267mm, y construido de modo que permitan al coche rodar libremente entre ellos. La tabla y los rieles estarán hechos de materiales suficientemente rígidos como para evitar su deformación. El coche debe rodar libremente entre los raíles laterales con la dirección en la posición recta y con independencia de la compresión o extensión de la suspensión.

10- CARROCERIAS

Se admitirán como válidas únicamente aquellas carrocerías homologadas por IFMAR e incluidas en el listado de carrocerías aprobadas por IFMAR para el año en curso, debiendo estar su número de homologación grabado en la carrocería.

La carrocería debe ser hecha de material flexible y estar adecuadamente pintada.

En las carrocerías con posición de pilotaje abierta debe haber un piloto hecho a escala 1/8 en la posición correcta. El piloto deberá ser pintado de la forma más realista posible, utilizando un mínimo de 3 colores. En las carrocerías que cuenten con parabrisas y/o ventanillas, éstas deben ser traslúcidas.

Todas las carrocerías deben tener los pasos de rueda delantero y trasero cortados si el original fue diseñado así. El radio de corte no debe exceder a la llanta en más de 13mm.

11- ALERONES Y SPOILERS

No se permiten alerones o spoilers adicionales. Solo se permite una extensión Gurney directamente montada sobre el ala posterior de la carrocería. El retorno de la extensión Gurney no debe ser mayor a 5mm a un ángulo de 90°



Dimensiones máximas para carrocería y alerones:

- Anchura máxima de la carrocería y el alerón en la parte alta: 267mm
- Altura Máxima 170mm en el punto de las alas laterales traseras y el alerón, sobre bloques de 20mm (no incluida antena).
- Altura Máxima 180mm, incluida la extensión Gurney del alerón, sobre bloques de 20mm (no incluida antena)
- Distancia máx. detrás del eje trasero: 100mm.
- Si se utilizan rigidificadores de carrocería, los mismos no deben causar que la carrocería supere los 277mm de ancho

12- CORTES EN CARROCERIAS

El parabrisas no se puede quitar. Solo se permitirá un agujero máximo de 6 cm de diámetro para refrigeración.

Las ventanas laterales y luna trasera pueden ser retiradas.

No está permitido doblar las ventanas hacia afuera.

Todas las partes del coche deben estar cubiertas excepto:

- o Culata de motor
- o Filtro de aire
- o Antena (máx. 10mm)
- o Salida de escape.
- o Tapón del depósito.
- o Barra antivuelco.

Sólo si estas partes sobresalen de la carrocería se permiten unos cortes con una separación no superior a 10.00mm.

Además de estos, están permitidos los siguientes agujeros:

Para salida de escape.

Para tapón de depósito (50.00mm máximo alrededor visto en planta, no pudiéndose unir al agujero de la barra antivuelco, o un óvalo de 40mm x 60mm máximo no pudiéndose unir al agujero de la barra antivuelco). Nota: En caso de Prototipo o Cockpit abierto, se permite una separación de 10mm alrededor del tapón.

Para interruptor de encendido de radio (10mm)

Para el calentador de bujía (máximo 20mm)

Para aguja de carburación (máximo 15mm)

13- COMBUSTIBLE

El combustible contendrá únicamente metanol (alcohol metílico), aceite lubricante, una pequeña parte de anticorrosivos y un máximo de 16% de nitro metano en volumen.

14- FILTROS DE AIRE

- Es obligatorio el uso de un filtro del tipo INS-BOX homologado por IFMAR para reducir el ruido. En caso de lluvia se permitirán todo tipo de filtros y la homologación IFMAR no será exigible.

Ver lista en:

http://news.efra.ws/fileadmin/documents/2016/06/Muffler%20list%202016%20for%20publication%20March%2028nd%202016%20V_red.pdf

15- PESO

El peso mínimo se establece en 2400 gr. El peso límite se comprobará con el coche en orden de marcha, con el depósito vacío y con transponder (personal o de baterías).

El peso se comprobará con una báscula digital con una precisión de decenas de gramos y se podrá realizar antes de la salida de mangas, sub-final o final, o al término de las mismas. Se admite un margen de error de báscula o tolerancia como máximo de 5 gramos.

16-4WD

Los coches de 4WD pueden ser utilizados sin ninguna restricción aparte de las mencionadas en el presente reglamento. No está permitido el uso de 2WD.

17- BARRA ANTIVUELCO.

Se permite una barra antivuelco que no deberá proyectarse más de 30mm sobre la culata de refrigeración del motor.

18- TELEMETRIA

No está permitido el uso de ningún sistema de telemetría con transmisión activa.